



NOTA DE PRENSA

FEUSO ANDALUCÍA SOLICITA RETOMAR LOS ACUERDOS MARCO PARA DESBLOQUEAR PROMESAS PENDIENTES CON LA ENSEÑANZA CONCERTADA E INFANTIL E INCLUIR PARTIDAS ESPECÍFICAS PARA TAL FIN EN LOS PRESUPUESTOS DE 2024

- La secretaria general de este sindicato ha trasladado esta solicitud al nuevo director general de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, Rafael Salas, con el que ha mantenido un encuentro bilateral para abordar reivindicaciones de los centros educativos circunscritos a su Dirección General, entre los que se encuentran los correspondientes a enseñanza concertada y Educación Infantil 0-3 años
- FEUSO Andalucía reclama al nuevo director general que se cumplan los derechos regulados en el convenio colectivo para los docentes de la concertada. Por ejemplo, el abono de la Paga Extraordinaria de Antigüedad en la empresa, cuyo derecho está recogido en el Convenio Colectivo, sin embargo, se viene negando a este colectivo desde agosto de 2013 pese a las continuas reclamaciones de este sindicato
- Desde este sindicato también se pide que se establezcan las medidas necesarias para facilitar el acceso de las familias a las plazas disponibles en Educación Infantil 0-3 años, así como para garantizar mayor estabilidad laboral al sector, que cuenta con 15.000 trabajadores, en su mayoría, mujeres. En este ámbito se aboga por un concierto específico por aula

Sevilla, 3 de marzo de 2023.- La secretaria general de la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía (FEUSO Andalucía), María de la Paz Agujetas, ha mantenido un encuentro bilateral con el nuevo director general de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, Rafael Salas, en el que ha podido trasladarle de forma pormenorizada algunas de las propuestas y reivindicaciones que abandera este sindicato y que atañen de forma directa a los centros educativos circunscritos a su Dirección General, entre los que se encuentran los correspondientes a enseñanza concertada y Educación Infantil 0-3 años.

La representante de USO le ha trasladado a Salas el “cansancio” generalizado del sector, que espera desde años una batería de soluciones a “un buen puñado de promesas incumplidas, que confiamos que en esta legislatura por fin vayan viendo la luz”, destaca Agujetas. En este sentido, la secretaria general de FEUSO Andalucía destaca que el director general de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada ha mostrado la misma buena predisposición que ya expuso la consejera Del Pozo a esta formación en septiembre y noviembre a recoger en un acuerdo marco distintas reivindicaciones para avanzar en la resolución de varias de las propuestas realizadas por este sindicato, las cuales se espera que comiencen a contar con dotación económica en los presupuestos de Andalucía para 2024.

Algunas de las medidas afectarían de forma transversal a todo el sector educativo andaluz, y pasan por una necesaria reducción de ratios alumno/aula –más factible ahora que nunca, ante la tendencia negativa que mantiene la natalidad en España–, consolidación y aumento de plantillas, más y mejor orientación educativa, fomento de la jubilación parcial para aquellos trabajadores y trabajadoras que, cumpliendo con los requisitos legales vigentes, puedan acceder a esta modalidad –en especial, para quitar de la primera línea de actividad a aquellos profesionales de mayor edad, y por consiguiente, más vulnerables–, y dotación de personal sanitario a todos los centros sostenidos con fondos públicos donde se imparta Educación Infantil y Primaria y, por supuesto, a aquellos de Educación Especial.

Promesas por cumplir en la Enseñanza Concertada

El ámbito de la Concertada es, posiblemente, uno de los que acumula más promesas electorales incumplidas, fruto de un trato injusto desde hace décadas pese a que estos centros conforman, junto a los públicos, el Sistema Educativo Público Andaluz.

Este sindicato ha aprovechado ocasión para reclamar al nuevo director general que se cumplan los derechos regulados en el convenio colectivo. Para botón de muestra, sirva de ejemplo el abono de la Paga Extraordinaria de Antigüedad en la empresa, cuyo derecho está recogido en el Convenio Colectivo, sin embargo, se viene negando a este colectivo desde agosto de 2013 pese a las continuas reclamaciones de este sindicato.

Desde la USO se reivindica asimismo la devolución de la totalidad del equivalente de la Paga extra de 2012 aún pendiente y una equiparación salarial en consonancia, en todos los sentidos, con lo que perciben los docentes de centros públicos y concertados de otras comunidades autónomas, para que los de Andalucía dejen de estar en el furgón de cola con respecto a otras regiones; acabar con la discriminación a la que somete el Gobierno andaluz a estos centros en sus planes, programas y proyectos –incremento de las horas de Orientación, la digitalización del sistema educativo, mejor tratamiento de las Escuelas Hogar o abono de las tareas de prospección para la realización de prácticas en la FP –, un complemento salarial para el PAS (Personal de Administración y Servicios) y Personal Complementario, o la concertación de más unidades de Bachillerato ya que, aun valorando como muy positiva la noticia del próximo concierto de 3 bachilleratos en distintas provincias andaluzas, nos parece muy insuficiente.

Por último, también hemos desgranado las prioridades de USO en un futuro aumento de plantillas. Para nosotros, este aumento ha de servir para recuperar el AME (Acuerdo de Mantenimiento del Empleo) en el Sector; así como para Reducción de la Carga Lectiva (RCL); y para que un mayor número de centros puedan ofrecer a sus trabajadores la jubilación parcial al 75%.

Concierto por aulas para Educación Infantil 0-3 años

Por otro lado, desde este sindicato también se ha vuelto a pedir al director general de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada que se establezcan las medidas necesarias para facilitar el acceso de las familias a las plazas disponibles, así como para garantizar mayor estabilidad laboral al sector, que cuenta con 15.000 trabajadores, en su mayoría, mujeres.

FEUSO Andalucía aboga por un concierto específico por aula para el sector Educación Infantil 0-3 años para dotarle de mayor estabilidad laboral y mejores condiciones para las trabajadoras. Mientras tanto, una medida transitoria para avanzar en la gratuidad pasaría por la bonificación total a las familias acogidas al programa andaluz de ayudas a la escolarización del primer ciclo de Educación Infantil.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (605 603 382)